



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA NAVEGACIÓN RECREATIVA (CLUB Y FEDERACIONES)

Nº DE EXPEDIENTE	REGISTRO DE PRESENTACIÓN En la administración	REGISTRO DE ENTRADA Órgano/Organismo competente
------------------	--	--

DATOS DEL SOLICITANTE:
 D./D^a _____ con D.N.I. o C.I.F. nº _____
 Con domicilio en _____ nº _____ de
 _____ C.P. _____ provincia de _____ por si mismo/a, o en
 representación de (presentar documentación que lo acredite) _____

Domicilio a efecto de notificaciones:
 Telf. _____, Fax _____, E-mail _____

EXPONE:
 Que, con la embarcación cuyas características se señalan mas adelante, en los ríos/embalses dependientes de esa Confederación Hidrográfica, en los que, en virtud de la vigente "Clasificación de embalses según su posible aprovechamiento secundario recreativo" dicha actividad se encuentra permitida y no sujeta a restricciones específicas, y conforme establecido en los artículos, 77 y 78 del **Real Decreto Legislativo 1/2001**, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas y 58 a 68 del **Real decreto 849/1986**, de 11 abril, por el que se aprueba el Reglamento de Dominio Público Hidráulico.

Daros referentes a la embarcación:
 Nombre: _____ Clase o tipo de la misma: _____
 Matrícula: (1) _____ Expedida en: _____
 Eslora: _____ m., Manga: _____ m., Puntal: _____ m., Arqueo (2) _____ T.R.B.
 Material en el que está construido el casco: _____
 Si es de vela, superficie de las mismas: _____ m², Altura máxima del mástil: _____ m.
 Si es de motor:
 Motor (3): _____ Propulsado por: _____ Potencia: _____
 Marca: _____ Tipo: _____ Nº Fabricante: _____
 Aseguradora contra daños a terceros en (4)
 Póliza nº: _____ A nombre de: _____

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA: (marque según la documentación que adjunta)

Fotocopia compulsada de DNI / Escritura de constitución y Poder firmante (si es el caso).
 Fotocopia compulsada de la documentación de la embarcación.
 Fotocopia compulsada de las titulaciones de los monitores
 Descripción de los equipos de salvamento, nº de embarcaciones, forma de practicas los descenso

SOLICITA:
 Que previos los trámites correspondientes, sea otorgada la autorización pertinente en los embalses o tramos del río siguientes: _____

Fdo: _____, _____ de _____ de _____

CORREO ELECTRONICO

comisaria@chs.mma.es

PLAZA DE FONTES, Nº 1
 30.001 MURCIA
 TEL.: 968 358890
 FAX.: 968 358895



- 1- La del Registro de Buques de las Comandancias y Ayudancias de Marina, o en su defecto la que le haya asignado la Confederación Hidrográfica que otorgó la primera autorización de navegación.
- 2- El que conste en el expediente de Marina, en su defecto, según certificado de la casa constructora o distribuidora.
- 3- Consígnese si es fijo, fueraborda, etc.
- 4- Para embarcaciones a motor de potencia superior a 5 c.v. y para embarcaciones con propulsión a motor o vela con eslora superior a 4 m., se aportara copia de la póliza del seguro en vigor y del recibo de su abono

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE:

- Fotocopia compulsada del D.N.I. del solicitante o Escritura de constitución de la Sociedad / Entidad, en caso de ser de una sociedad /entidad el solicitante, y poder firmante de la solicitud, documentación que acredite la representación del interesado, en caso de que el solicitante sea una sociedad / entidad y / o se actúe en representación de un tercero.
- Fotocopia compulsada de la documentación de la embarcación características de la misma.
- Fotocopia compulsada de la póliza de Seguros de Responsabilidad Civil contra daños a terceros y recibo en vigor. Se exigirá una cobertura con un límite mínimo a lo establecido en su caso según **Real Decreto 607/1999** y **Real Decreto 1043/2003** y demás disposiciones sobre la materia, en cualquier caso, deberá quedar, además, expresamente cubierto lo siguiente:

Daños ocasionados a terceras personas, debiendo tener la consideración de tales las siguientes:

Guías o monitores; Ocupantes de las embarcaciones, con inclusión expresa de los esquiadores acuáticos, en su caso terceras personas ajenas a la embarcación.

- Fotocopia compulsada de las Titulaciones preceptivas para monitores o patrones de embarcaciones expedidas por el Organismo competente.
- Descripción de los equipos de salvamento y emergencia previstos, de la forma de practicar los descensos, o de la realización de cualquier actividad y numero de embarcaciones a utilizar

NOTAS:

- 1- *Todos los usuarios de las embarcaciones deberán estar asociados a la Federación o Club*
- 2- *Deberán comprometerse a colaborar con la Confederación Hidrográfica del Segura en la vigilancia y respeto de las normas establecidas sobre la navegación.*
- 3- *La documentación relacionada es la mínima inicial sin perjuicio de que una vez revisada o por las características de la autorización solicitada, se haga necesario la aportación de documentos complementarios o aclaraciones sobre los ya presentados.*